

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS**

**Carrera: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CURSO DE INGRESO 2018**

**MÓDULO DISCIPLINAR POR CARRERA**

Material de trabajo introductorio

Agosto de 2017

**Estimados alumnos aspirantes**:

Bienvenidos al curso de ingreso 2018. Agradecemos que hayan elegido estudiar en nuestra facultad y en las carreras en que nos desempeñamos como docentes. Sin lugar a dudas, estar presente en estas instancias de decisión para encarar el estudio de una carrera universitaria, implica un desafío que forma parte de algunos propósitos que se proponen lograr como parte de algún proyecto de vida que cada uno va definiendo.

Por eso, es que las Autoridades, Coordinadora de ingreso y cuerpo docente del Departamento de Ciencias Políticas, los reciben con la mayor consideración y expectativa; buscando ser activos artífices en la formación profesional de las carreras elegidas que en nuestra unidad académica ofrece. Seremos orientadores y facilitadores en cuanto a la predisposición de atender consultas, inquietudes y todo aquello que se presente a medida que vayan tomando contacto con el estudio de los contenidos de la carrera y de la vida universitaria en general.

Les deseamos un buen inicio de cursado y muchos éxitos!!!

**Módulo Disciplinar de contenidos por carrera elegida**

Respecto al presente módulo, nos es grato presentarlo en este día 11 de Agosto de 2017. Para trabajar los contenidos del mismo, nos encontraremos todos los días viernes de 18hs a 21hs hasta el mes de diciembre. Los temas que estudiaremos, son los que se han considerado relevantes en cuanto componen gran parte de la formación curricular y profesional de las carreras Licenciatura en Ciencias Políticas y la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Asimismo, para el seguimiento y orientación académica de los temas de este módulo, se ha diseñado un cuadernillo de estudios en el que la semana próxima estará a disposición de los alumnos aspirantes.

Sobre los contenidos conceptuales que se trabajarán en los encuentros son:

1. ¿Qué implica estudiar y en la universidad? Estudiar una carrera universitaria
2. Importancia de la carrera elegida: ¿Por qué estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública?
3. El fenómeno Político y la Administración Pública: Nociones y consideraciones
4. Los debates y temas actuales de las Ciencias Políticas y la Administración Pública:
	1. El Estado y el Sistema Político
	2. Procesos históricos y contexto sociopolítico en América Latina y Argentina
	3. Actores e instituciones políticas
	4. La Administración Pública en Argentina: modelos, problemáticas, desafíos.

En todos los encuentros, trabajaremos con el material del módulo preparado para ustedes, al igual que textos complementarios, abordando las principales problemáticas actuales en que se dirige la formación profesional de las carreras en cuestión.

El desarrollo de los temas, no será necesariamente siguiendo un orden progresivo como se ha expuesto anteriormente. Se estudiarán con el aporte teórico y conceptual de los materiales bibliográficos seleccionados; complementados con el abordaje de textos complementarios, artículos, estudios de casos y demás instrumentos y estrategias que permitan ir conociendo y analizando comprensivamente los principales aspectos que se desarrollarán en profundidad una vez que se ingrese a la carrera elegida.

**NOCIONES PRELIMINARES**

**Acerca del fenómeno Político**

La vida política, en su definición moderna, es la que tiene que ver con el gobierno del Estado, y con problemáticas que son relevantes en la Sociedad. Entre otros aspectos, se definen luchas por la conquista del poder público –por parte de los partidos-, y de actores, sectores e intereses corporativos de la sociedad.

La realidad nos muestra que quien más ambiciona el poder no es el que más y mejor puede servir, sino el que quiere imponer sus intereses particulares o partidarios sobre el interés general. Ya Maquiavelo, en su momento, puso de manifiesto – en su obra el Príncipe – cómo funciona realmente el poder cuando toda acción política está dirigida a la conquista y la conservación del mismo; para este fin, cualquier medio es válido. Es preciso entender, escribió Maquievelo, “que un príncipe –para nosotros cualquier dirigente o político-, al menos el que accede por primera vez al poder, no debe proceder de acuerdo con lo que la gente considera correcto porque en muchas ocasiones se verá obligado – a fin de asegurar su poder – a actuar en contra de la fidelidad, la misericordia, la compasión y la religión”. Por este tipo de postulados Maquiavelo ha adquirido mala fama; pero en realidad en su obra él expone la política que vio y vivió: observa y describe un modo concreto y habitual de hacer política, sobre todo, de los gobernantes, donde la perversidad y la corrupción se juntan.

Este modo de proceder, que sigue presente en la política y en los partidos actuales, es una de las principales causas por las que la confianza e interés en la política es, por lo general, muy baja y en deterioro constante. Sin embargo, es indiscutible que la política como forma de ejercer el poder es necesaria, pero debe tener sus límites. Leonardo Boff en uno de sus escritos nos dice que todo poder debe estar sujeto a un control, normalmente regido por el ordenamiento jurídico, con vistas al bien común; debe venir por delegación, es decir, debe pasar por procedimientos de elección de los dirigentes que representan a la sociedad; debe haber división de poderes, para que uno limite al otro; debe haber rotación en los puestos para evitar el nepotismo (favorecer a familias o personas afines) y el mandarinismo (gobierno arbitrario); el poder debe aceptar la crítica externa, someterse a un rendimiento de cuentas y a la evaluación del desempeño de quienes lo ejercen; el poder vigente debe reconocer y convivir con un contrapoder que le obliga a ser transparente o a verse sustituido por él. A estos puntos nosotros agregamos que el recto ejercicio del poder pasa también por hacer de la política uno de los instrumentos idóneos para enfrentar el mal común y posibilitar el bien común; por ejemplo, cargar con la pobreza estructural y transformarla en justicia social. Estos límites y condiciones pueden resultar un verdadero antídoto para quienes han hecho de la política un modo de adquirir privilegios y ventajas, una forma de repartir los recursos del Estado, una forma de vivir relativamente fácil por la rentabilidad económica y política que da el poder. Si se quiere dignificar la política, son necesarios estos límites.

Ahora bien, reconociendo que todo tiene una dimensión política, en el sentido antes expuesto; no menos cierto es que lo político no lo es todo. Lo “público” es mucho más amplio y variado que lo que normalmente llamamos “lo político”, y está relacionado con el conjunto de bienes que van, desde los recursos naturales, pasando por los estrictamente económicos, hasta llegar a los de carácter ético como la justicia, la verdad y la libertad. Pero lo público también puede estar representado por los males comunes que afectan a una colectividad: el hambre, la depredación, la pobreza, la impunidad, la violencia, son, entre otros, algunos de los más graves. Asumir lo público con responsabilidad implica una actitud activa para conseguir el bien común y erradicar el mal común, y eso no puede lograrse sin la participación ciudadana. Pero para que esta sea cualificada y tenga incidencia en las transformaciones sociales, requiere de ciudadanos y ciudadanas que no sólo estén atentos a las cuestiones públicas, sino también dispuestos a participar en los distintos ámbitos de la sociedad civil, de forma crítica, creativa y comprometida.

En este sentido, la crítica, frente a la realidad política actual que se acredita como democrática y que termina enfatizando la participación ciudadana al ejercicio del voto o de la libre expresión, aunque se vote pero no se elija, y aunque no todos tengan igual acceso a los medios de comunicación. Creativos para poner límites a las desviaciones y perversiones del poder, pero también para cultivar relaciones solidarias, participativas y éticas del mismo. Por ejemplo: participación ciudadana en la elaboración de presupuestos municipales, en la defensa del medio ambiente, en la democratización de los partidos políticos, en la defensa y promoción de los derechos humanos, en la lucha contra la partidocracia, en el esfuerzo por recuperar la política como vocación, en la búsqueda de justicia, en la cultura de la rendición de cuentas, en el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública, entre otros.

Comprometidos con el ejercicio del poder participativo y solidario como instrumento de las transformaciones sociales, con la vigencia de los derechos humanos sin olvidar la responsabilidad de los deberes, con la justicia global para que sea posible la familia humana.

La necesidad de que haya ciudadanía plena responde a uno de los planteamientos principales de la política en el marco de la democracia, ya que lo “político” no es sólo ni principalmente lo que hacen los políticos, sino lo que hacen los ciudadanos y ciudadanas cuando se preocupan y ocupan de lo público para que sea un lugar de justicia, de inclusión y de responsabilidad ética. Cuando esto ocurre lo político se enfrenta a un verdadero contrapoder que pone límites y evita abusos, el que deriva de la ciudadanía consciente y organizada; como el caso de los diversos movimientos sociales que definen nuevos escenarios, formas y tipos de poder que conforman nuevas realidades y dimensiones de lo público y lo político.

(Extraído de: Ayala Ramírez, Carlos: “Lo político y lo público”: http://valoresdemocraciayderechos.blogspot.com.ar)

**Algunas preguntas**:

1. De acuerdo a lo leído, realice una comparación entre algunas características que refiera a lo público y a lo meramente político
2. ¿Puede dar ejemplos de situaciones actuales de nuestra realidad nacional o provincial, en que sean definidas como políticas? De 3 ejemplos y explique brevemente.
3. Según su opinión, y de acuerdo a la carrera elegida: ¿Cómo resolvería el profesional egresado algunas de las problemáticas mencionadas en la consigna b)?

**Acerca de la Administración Pública**

Se puede afirmar, que prácticamente todas las definiciones de Administración Pública se entienden generalmente desde tres aspectos diferentes:

1. La Administración Pública como estructura que realiza gestión

2. La Administración Pública como función del Estado

3. La Administración Pública como disciplina científica

En efecto, la primera caracterización, desde una perspectiva que denominaremos formalista, se origina fundamentalmente desde el ámbito de la Ciencia Jurídica y describe “estáticamente” al aparato administrativo gubernamental. La segunda interpretación, en cambio, parte de una perspectiva dinámica y define a la Administración Pública como un proceso, como acción continua del aparato estatal para satisfacer las demandas de la comunidad. Por último, la consideración de la Administración Pública como disciplina se enmarca en la pretensión de su consolidación como disciplina científica autónoma.

**Apreciaciones conceptuales**

La idea de Administración Pública, en este marco, se vincula a la gestión de servicios brindados por el [Estado](http://definicion.de/estado) y al grupo de las entidades estatales que se dedican a desarrollar estas funciones.

Es importante tener en cuenta que la definición de administración pública no es precisa. En general, se relaciona a las diferentes [organizaciones](http://definicion.de/organizacion) de carácter público que administran los servicios del Estado. Entre estas organizaciones también hay corporaciones que disponen de personería jurídica.

Gestionada por el Poder Ejecutivo, la Administración Pública permite al Estado establecer un vínculo directo con los vecinos. Las [personas](http://definicion.de/persona) acuden a la Administración Pública para obtener respuestas a diferentes problemas o inquietudes.

En ocasiones se utiliza la noción de administración pública para referirse al conjunto de los trabajadores del Estado. Cuando se dice que la Administración Pública –o una repartición de ella- realiza un paro, se está informando que las dependencias estatales no atenderán al público ya que sus empleados no cumplirán con sus tareas habituales. En un sentido similar, un aumento de [salario](http://definicion.de/salario/) para la Administración Pública implica un incremento de sueldo para quienes trabajan para el Estado.

Si se la toma como una [estructura](http://definicion.de/estructura) orgánica, es posible afirmar que la Administración Pública es creada por el propio Estado y que su regulación se encuentra a cargo del derecho positivo. El concepto de derecho positivo, por su parte, hace referencia al grupo de normas jurídicas que escribe una soberanía, es decir, el conjunto de creaciones jurídicas a cargo del órgano del Estado que ejerce la función legislativa.

Como [actividad](http://definicion.de/actividad), también puede entenderse como una función pública que establece el ordenamiento jurídico de la Nación. Entendemos por ordenamiento jurídico el grupo de normas jurídicas que, en una época y un lugar en particular, tienen validez y vigencia.

Es importante señalar que tanto la [función](http://definicion.de/funcion) como la organización también están asociadas a ciertos caracteres técnicos y políticos que corresponden a varios campos de estudio ajenos al terreno jurídico, como ser los de la ciencia política y la teoría de la organización administrativa.

Por ende, el concepto de Administración Pública depende de los enfoques principales de estudio (el político, el técnico o el jurídico) o de la [disciplina](http://definicion.de/disciplina), dado que no existe una ciencia general que pueda combinar de forma armoniosa el conjunto de enfoques y elementos que giran en torno a la Administración Pública.

En el siglo XIX, el pensador político y autor progresista Charles-Jean Baptiste Bonnin, oriundo de Francia, formuló una definición amplia y concisa, que incluso al día de hoy sirve como [referencia](http://definicion.de/referencia) para analizar este objeto del conocimiento: “La Administración Pública gestiona los asuntos relacionados con las personas, las acciones y los bienes del [ciudadano](http://definicion.de/ciudadano) como participante del Estado, así como de su propia persona, sus acciones y sus bienes desde el punto de vista de su repercusión en el orden público”.

Dada la complejidad y la poca rigidez de este concepto, su alcance puede parecer abrumador a simple vista. Y es que además de las características antes mencionadas, la administración pública también [gestiona](http://definicion.de/gestion) y dirige los negocios ordinarios del Estado. Por otro lado, hay quienes señalan que la regula el derecho administrativo y que forma parte del Poder Ejecutivo.

(extraído de: http://definicion.de/administracion-publica)

**Algunas preguntas:**

1. De acuerdo al desarrollo del tema, elabore un concepto de Administración Pública
2. De algunos ejemplos de áreas, reparticiones u organismos que considere que pertenecen a la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.
3. Considera que cuando hablamos de Administración Pública: ¿Es lo mismo que hablar de Estado?

**¿Por qué estudiar una carrera universitaria?**

Estudiar una carrera universitaria es una de las decisiones más importantes que podemos tomar en la vida. La responsabilidad que conlleva junto al inevitable cambio que produce en nuestra vida hace que sea muy importante tener claro por qué queremos entrar a la universidad. Por ello es recomendable que sepamos qué vamos a encontrar exactamente una vez entremos en ella, qué puede aportarnos y qué sacrificios requerirá:

1. **Tener el control sobre nuestros estudios de una forma real**

Si siempre hemos tenido claro un determinado oficio, una rama de estudio o una inquietud personal enfocada a una carrera universitaria en particular podremos con la universidad centrarnos realmente en lo que queremos. La mayoría de cursos escolares en los países están muy estructurados, tocando materias de todos los tipos de conocimiento para despertar el interés en un determinado campo u otro. Aunque es una causa lícita hay ocasiones que se vuelve excesiva, donde a una edad ya más adulta seguimos estudiándolas a pesar de que ya no le vemos utilidad real para el futuro que queremos moldearnos.

En la universidad podremos estudiar lo que siempre deseamos, sin tener apenas desviaciones de ese campo central. Estudiar medicina tendrá muy poca carga de historia o de matemáticas, a la par que si nos orientamos en una línea lingüística estaremos estudiando idiomas y todo lo relacionado con el lenguaje. Ya no hay cambios radicales en nuestro día a día estudiantil, sabiendo que, en un principio, el plan de estudios de nuestra carrera está elaborado de tal forma que todas nuestras asignaturas estarán relacionadas entre sí de forma holística para dar como conjunto un campo de conocimiento que nos convertirá en el profesional que queremos ser.

No obstante debemos tener en cuenta que este control en varias ocasiones es irreal una vez dentro de la carrera. Muchos planes de estudio no se actualizan en condiciones, y al ser potestad de cada universidad en particular podemos encontrarnos que hay facultades de la misma carrera que dan contenidos completamente distintos. En la mayoría de casos esta distinción queda relegada a una mayor acentuación en un determinado aspecto metodológico pero es ya cruzar una línea que no podremos reconocer en muchas ocasiones.

1. **Aumentar nuestras posibilidades laborales en el futuro**

Independientemente de las dificultades por las que pase nuestro país siempre tendremos mejores oportunidades laborales cuantos más estudios tengamos. No es cuestión de que el gremio que elijamos tenga mayor o menor demanda, tener una carrera universitaria es haber superado unos años de estudio que han requerido sacrificio y constancia, algo muy valorado siempre. Y es que simplemente tendremos un mayor mercado al que acceder, tanto a trabajos relacionados con nuestros estudios como otros que exijan tener una carrera universitaria, siendo el caso de muchas ofertas del sector público y cada vez más del sector privado.

Es importante marcar en este punto que cuanto más nos esforcemos mejor movilidad tendremos cara al futuro buscando un trabajo. No es necesario obligatoriamente que tengamos un expediente inmaculado, si hemos aprendido a movernos en nuestro campo, sabemos lo que nos gusta, mostramos interés y somos trabajadores podremos acceder a más oportunidades laborales. En definitiva, una vez dentro de la carrera hay que tomárselo en serio para hacer que realmente merezca la pena.

1. **Pasar una de las mejores etapas de nuestra vida**

Aunque hay muchas personas críticas respecto a la vida universitaria es indiscutible que los años que pasaremos en ella nos darán experiencias irrepetibles. No solo por la mera asistencia a la facultad, el tiempo que conlleva estudiar una carrera hace que vivamos de una forma muy distinta a la del instituto, creando inevitablemente anécdotas que con el tiempo recordaremos con cariño.

Por otra parte habitualmente la estudiaremos a una edad donde tendremos esa mezcla entre juventud sin ser adolescentes y la madurez necesaria sin una carga de responsabilidades. Esto hará que podamos disfrutarla en su máximo apogeo, conociendo a gente afín a nuestra forma de pensar y nuestros intereses de los que muchos acabarán siendo amigos para toda la vida. La experiencia de estar en un lugar exclusivo hasta cierto punto y compartirlo con otras personas como nosotros es de las mejores que podemos sacar de nuestra vida universitaria.

1. **Desarrollarnos cultural y emocionalmente**

Lograr superar una carrera universitaria es un ejercicio que inevitablemente reestructura nuestra mente. El esfuerzo que requiere, la constancia de estudio, el trabajo diario hará que nos sintamos contentos con nosotros mismos a pesar de la carga que conlleva. La sensación de estar haciendo las cosas bien por nuestra cuenta y verlo reflejado con el paso del tiempo a medida que superamos cursos y asignaturas es una sensación indescriptible, donde podemos decir claramente que hemos logrado algo muy importante.

1. **Consideraciones finales**

Estudiar una carrera universitaria puede ser una de las experiencias más enriquecedoras para nuestra vida. Lejos de plantearnos los motivos por los que merece la pena deberíamos darle un giro y decirnos a nosotros mismos, ¿qué nos lo impide? La decisión queda en nuestras manos, y es mejor arrepentirse de lo que hicimos que preguntarnos qué pudo haber sido durante toda la vida.

 (extraído de: /www.como-estudiar.com/2012/11/por-que-estudiar-una-carrera.html)

**Estudiar una carrera universitaria: al momento de estudiar**

A continuación se expone un texto del pedagogo brasileño Paulo Freire, que describe sobre algunas cuestiones que plantea el desafío de estudiar, y básicamente en abordar los textos académicos. Sumado al aporte del tema anterior, es muy importante reflexionar en primer lugar que la Universidad es un espacio social de encuentro, en la que debemos promover en la formación profesional, una alta motivación para aprender y lograr ser un profesional responsable, más en el campo de lo público. Leamos detenidamente el siguiente material, y luego se discutirán en clase, algunos aportes de interés.

**TEST DE APRENDIZAJE**

El siguiente, es una propuesta que en muchas instancias del ingreso se trabajaron gracias al aporte de la Lic. María Eugenia Varela, ex docente de nuestro Departamento. Se solicita, que una vez leído el texto de Freire, realicemos las siguientes consignas que enuncia el test, para reflexionar sobre el tema propuesto

Lea atentamente, piense y responda:

1. Lea todo antes de comenzar a hacer algo
2. En una hoja en blanco cualquiera, escriba su nombre y apellido en el extremo superior izquierdo solamente.
3. Luego escriba una debajo de otra, 4 palabras que usted vincule acerca de lo que entiende por Estado
4. En otro ítem, escriba el nombre de 4 funcionarios que fueron gobernadores de la provincia de San Juan
5. Escriba con mayúscula imprenta, las letras del abecedario pero en forma invertida
6. Si llegó a este punto, ya casi terminan las consignas
7. Al final de la hoja en la parte inferior derecha coloque la carrera en que se inscribió
8. Realice únicamente la actividad indicada en el ítem N° 3.

¡Qué importante es saber leer y comprender!